

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8555 *ACEROS ESPECIALES EUROPEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACEROS ESPECIALES COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la junta general universal de ACEROS ESPECIALES EUROPEOS, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) celebrada el día 4 de octubre de 2017 acordó la absorción de ACEROS ESPECIALES COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida en la que la sociedad absorbente participa en la totalidad de su capital social), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad, de forma que para esta operación se exime a las sociedades afectadas de determinados requisitos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, así como a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Vitoria, 14 de octubre de 2017.- María Oro Ugarte Anda, Administradora solidaria.

ID: A170075819-1